ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 944/2011

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 671/2011, PARA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE NORMALIZACIÓN DE 108 KM DE LÍNEAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN DISTRITO DE YHÚ DEL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ, CON PROVISIÓN TOTAL DE MATERIALES DE DISTRIBUCIÓN, A LA FIRMA EMPRESA DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A. – ESTESA.

Asunción, 24 de octubre de 2011

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE N° 671/2011, para Ejecución de Trabajos de Normalización de 108 km de Líneas de Media y Baja Tensión en Distrito de Yhú del Departamento de Caaguazú, con provisión total de materiales de distribución, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 792/2011 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas diez firmas, según Acta N° 94/2011 de fecha 2 de setiembre de 2011;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 29779 de fecha 16 de setiembre de 2011, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a la firma Empresa de Servicios Técnicos S.A. – ESTESA, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003, modificado por el Decreto N° 5174/2005;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 671/2011, a la firma Empresa de Servicios Técnicos S.A. – ESTESA, para Ejecución de Trabajos de Normalización de 108 km de Líneas de Media y Baja Tensión en Distrito de Yhú del Departamento de Caaguazú, con provisión total de materiales de distribución, según el siguiente detalle:

   - Subproyecto 1: Localidades: Sidepar tres mil, Colonia Belleza, Bella Vista, Distrito de Yhú, Departamento de Caaguazú;

     por un monto total de G 938.043.925 (novecientos treinta y ocho millones cuarenta y tres mil novecientos veinticinco guaraníes), IVA incluido.

   - Subproyecto 2: Localidades: Sidepar tres mil, Colonia Belleza, Tercera, Cuarta, Quinta Línea Sidepar – Distrito de Yhú, Departamento de Caaguazú;

     por un monto total de G 1.010.213.770 (un mil diez millones doscientos trece mil setecientos setenta guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Alex Duré Cabañas
Presidente